

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL			PD Y OT			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 11 de marzo de 2021	ACTA SESIÓN	1. Análisis de las afectaciones suscitadas en nuestra parroquia, a causa de la estación invernal.	Acta No. 005 11/03/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidió la siguiente resolución: Se conforma la comisión ocasional para el proceso de negociación y compra del bien inmueble (terreno) propiedad del Sindicato de Choferes, por parte del GADPR San Plácido, a los vocales: Ing. Leiton Álava, Sra. María Mirabá y Sra. Mayra Moreira.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 31 de marzo de 2021	ACTA SESIÓN	1.-Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2020. 2.- Análisis del avance del proceso de compra del bien inmueble (terreno) propiedad del Sindicato de Choferes, por parte del GADPR San Plácido	Acta No. 006 31/03/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Queda establecida la siguiente resolución: La Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2020 del GADPR San Plácido, queda establecido de la siguiente manera: El presidente y los 4 vocales del GAD y el personal administrativo: Lcda. Mónica Moreira Gómez -TESORERA e Ing. Victoria García Cevallos – SECRETARÍA, siendo la última la Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas año 2020 en la plataforma creada para dicho proceso
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/03/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	